

Aguascalientes, Ags; a viernes 18 de marzo

No. 106

APROBARON EN COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL REFORMAR TRES ORDENAMIENTOS

- *Se trata de las leyes de Planeación para el Desarrollo, de Catastro y de Protección a los Animales.*
- *Además, el órgano legislativo en referencia dio a conocer su primer informe semestral de actividades.*

Este día en sesión ordinaria, la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que preside el diputado Temoc Escobedo, aprobó diversos dictámenes que reforman los ordenamientos de Planeación, de Catastro y de Protección a los Animales.

Respecto a la modificación a la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, tiene como objeto reconocer el principio de interés superior de las niñas, niños y adolescentes como directriz principal en materia de planeación para el desarrollo.

De igual manera, se aprobó el dictamen que resuelve la iniciativa que reforma la Ley de Catastro del Estado de Aguascalientes, el cual consiste que se proporcione a los municipios que así lo soliciten, la base de datos que contenga el valor catastral actualizado de los inmuebles que se encuentren dentro de sus municipios, además de notificar a éstos, respecto de los cambios de valor que sufran los bienes inmuebles por cualquier variación en su situación jurídica, entre otros puntos.

Las y los legisladores coincidieron que esta modificación permitirá a los Ayuntamientos actualizar los valores catastrales de los inmuebles y por ende, generar mayores recursos propios.

De igual manera, se aprobó el dictamen que reforma la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Aguascalientes, a través de la cual se establecieron sanciones a quien abandone a un animal en cualquier lugar que ponga en riesgo su vida e integridad física; en el documento se argumentó que esta acción, la suelen cometer propietarios de animales de compañía, por eso la necesidad de la modificación.

Por otra parte, aprobaron el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas.

En el apartado de asuntos generales, el diputado Juan José Hernández Aranda hizo uso de la voz para extender la invitación al foro que organizará con motivo del Día Mundial del Agua, el cual tendrá lugar el próximo 25 de marzo, a las 11 horas en las instalaciones del Complejo Fico Trece.

A la comisión también asistieron los congresistas Arturo Piña Alvarado, Juan José Hernández Aranda, Luis Enrique García López y Juan Carlos Regalado Ugarte.

---000---